So. Duq. al Cont.
de ayuda de costa

Al mem.do de Martin Fiz de Aranda Contador del co.mun
gozios de esta Ziud. Representando, a, Veinte y ocho d.s que goza la
onrra de emplearse en su seru.o, asistiendo a todas las diligencias q.e
que se an ofrezido en esta Cont.a, de los efectos de propios, Positos, seru.os
hordin.os, y Sisas Cancarse Rg.os Cuenta, Como a las quentas del
cargo del Jurado D.n Martin Ruiz de Gositario que fue de los
efectos y otros arbitrios de cargo, en que se ocup.o mas tiempo de qua
tro meses, Con un oficial, a su exercicio, asistiendo, en lo que se le mand.o
por esta Ziud. durante la Guerra, Con el zelo y amor de su buena le.
Por lo qual y hauerse acrezido maior trauajo, con las quentas de los
mismos arbitrios, gasto de papel, el de oficial, y otros, Suplica se le
mande librar la ayuda de costa, que la Ziud. fuere seruido, Como lo
pera de su grandeza y Justificaz.tu — Hauiendo visto, y conferido
largam.te siendo Como son ziertos los motiuos que representa; Y hauie
ndo seruido Cong.o a su aprouazion; No obstante los empeños contruidos en los
propios y arbitrios con la ocasion de la Guerra; Deseando esta Ziud.
De emplear su obligazion, Acordo que por ora, y para en parte
de su remunerazion se le den al dho. Martin Fiz, por ayuda de costa
Cinquenta ducados de que se le entregaran los s.res Jurados Don
Bar.me Fiz y D.n Franz.co Garzia Guerra Depositar.os de los arbitrios
de la Guerra Con este acuerdo y Reziuo tomando su razon —

Ayudazion

Salieron por Jueces de ayudazion para el Ajuste de Pedro
Carrasco y Andres Fiz, los señores D.n Franz.co Lopez de Letina
Vez.o y Patrizio Serrano Jurado, que lo azetaron y Juraron su
obligaz.on haziendo las partes sus Diligencias —

Bargas Matias

Salazar

Fernando Arnado